

INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0412/2025
I-2025-12906



A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Judith Sara Castillo Saavedra
TECNICO VII DE APOYO A LA GESTION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Richard Edwin Medrano Nina
TECNICO VI EN GESTION DOCUMENTAL I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PÉREZ – FASE (VIII) 2025 – LA PAZ" CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 083/2025 (2DA CONVOCATORIA – 1RA PUBLICACIÓN).**

FECHA: La Paz, 30 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- Informe De Justificación y Solicitud:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0912/2025 de 10 de junio de 2025, con referencia, **INFORME DE JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD SIGUIENTE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ –FASE (VIII) 2025 – LA PAZ "** CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 083/2025.
- Resolución Administrativa:** con CITE: DDLP N° 502/2025 de 12 de junio de 2025 con referencia, **APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ – FASE (VIII) 2025 – LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 083/2025 (2DA. CONVOCATORIA – 1RA INVITACION)**
- Publicación:** En el Sistema Monitoreo de Contrataciones SIMCO de la Agencia Estatal de Vivienda y cursada las invitaciones en fecha 13 de junio de 2025.
- Memorándum:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/ACP-0419-MEM/2025 de 25 de junio de 2025 con referencia, **DESIGNACION DE COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ –FASE(VIII) 2025– LA PAZ" CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 083/2025 (2DA CONVOCATORIA – 1RA INVITACION).**
- Presentación de Propuestas:** hasta horas 13:30 p.m. del 26 de junio de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:



Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	WILSON ARIEL ARANDA (EQUINOX)	26/06/2025	13:25

- f. Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- g. Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en fecha 26/06/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo).

b) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)	NINGUNO

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según CMI (Ver anexo).

c) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)	NINGUNO

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo).

3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, continúa con la evaluación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en el DCD:

3.1. Evaluación Preliminar

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, y conforme el numeral 19 del DCD la Comisión de Evaluación y Calificación determina si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la



Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta si corresponde, utilizando el Formulario V-1a, que forma parte indivisible del presente informe, llegando a las siguientes conclusiones:

PROPONENTE N°1: EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	WILSON ARIEL ARANDA CATARI
Número de Páginas de la propuesta :	191
Propuesta económica :	1.538.644,95

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENT Ó		Página N°	CONTINU A	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		189-188	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		S/F	CONTINUA	
3. Formulario A-2a Identificación del Proponente	x		186-182	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	x		180-167	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	x		165-22	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	x		20-17	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		15	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		13-12	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 17/02/2025, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la empresa **EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)** no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo).

Por tanto, el proponente **EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)** sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección y adjudicación calidad, propuesta técnico y costo.

Como resultado de la evaluación preliminar se tiene lo siguiente:

N°	PROPONENTE	DESCALIFICADA	HABILITADA
1	EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)		HABILITADO

Por tanto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente que continúa es el siguiente:

- 1) EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

3.2.1.1 Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA A	Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA)	DIFERENCIA A	DIFERENCIA EN PORCENTAJE %
1	EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)	1.538.644,95	1.538.646,75	1.80	0,00

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente **EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)**, NO refleja error en el cálculo de errores aritméticos, por tanto, continúa con la Evaluación de la Propuesta Técnica.

FORMULARIO Nº V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)	1.538.644,95	1.538.646,75	1.538.646,75

Resultados de la Determinación del puntaje de la Propuesta Económica, son los siguientes:

- **EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI) = 30,00 puntos.**

Así mismo como se puede apreciar en el cuadro del FORMULARIO V-2, la propuesta económica del proponente **EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)** se encuentran dentro del precio referencial establecido en el DCD, por lo tanto, queda habilitada para continuar en la siguiente etapa de evaluación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.



**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	EQUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal		(*) NO CUMPLE
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	

(*) AL momento de revisar el cumplimiento sustancial y la validez del **Formulario A-4 Hoja de Vida del Personal**, la comisión de evaluación y calificación verificó que el TOA y el ALMACENERO, no cumplen con el tiempo mínimo de experiencia solicitada en el numeral XXIII (PERSONAL REQUERIDO) del DCD que señala: "tiempo mínimo de experiencia específica del TOA **"24 meses"** y tiempo mínimo de experiencia específica del ALMACENERO **"12 meses"**", extremo que incumple con las condiciones técnicas establecidas en el presente DCD, aspecto que se enmarca en el inciso b) subnumeral 6.2 numeral 6 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) del DCD que señala: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD"; por tanto, el proponente queda **Descalificado**, y corresponde **Declarar Desierta** el proceso de contratación en el marco del inciso c) parágrafo I artículo 18.- (DECLARATORIA DESIERTA) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025 que señala: "Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DCD", toda vez que la propuesta no cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el presente DCD.

4. CONCLUSIÓN

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

- Conforme a la verificación realizada al Formulario A-4(HOJA DE VIDA DEL PERSONAL CLAVE), el Técnico Operativo de Área (TOA), no cumple con tiempo mínimo de experiencia solicitada en el parágrafo XXIII (PERSONAL REQUERIDO) numeral 31 (TERMINOS DE REFERENCIA) del DCD, extremo que incumple con las condiciones técnicas establecidas en el presente DCD, aspecto que se enmarca en el inciso b) subnumeral 6.2 numeral 6 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) del DCD por tanto, el proponente queda **Descalificado**.
- La propuesta no cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el DCD y al no existir más propuestas corresponde **Declarar Desierta** el proceso de contratación en el marco del inciso c) parágrafo I artículo 18.- (DECLARATORIA DESIERTA), Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025.

5. RECOMENDACIÓN

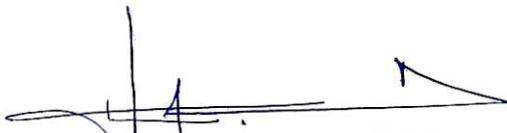
Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar desierto**, el proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PÉREZ – FASE (VIII) 2025 – LA**

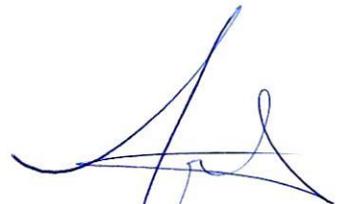
PAZ" CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 083/2025 (2DA CONVOCATORIA – 1RA PUBLICACIÓN), en cumplimiento al inciso c) párrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7) aprobado con Resolución Administrativa 070/2024 de 25 de octubre de 2024, toda vez que la propuesta no cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el DCD y al no existir más propuestas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Judith S. Castillo Saavedra
TECNICO VII DE APOYO A
LA GESTION DE PROYECTOS
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Richard E. Medrano Nina
TECNICO VI EN GESTION DOCUMENTAL I
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

JSCS/REM N
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso

PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ - FASE(VIII) 2025 - LA PAZ

PROPONENTE 1		ECUINOX (WILSON ARIEL ARANDA CATARI)		FECHA DE TÍTULO DEL PERSONAL PROVISIÓN NACIONAL		24/12/2017		EXPERIENCIA ESPECÍFICA-RESIDENTE DE OMA (24 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.		FECHA DE TÍTULO DEL PERSONAL PROVISIÓN NACIONAL		14/12/2020		EXPERIENCIA ESPECÍFICA - TÉCNICO ALMACENERO (12 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.		FECHA DE TÍTULO DEL PERSONAL PROVISIÓN NACIONAL		14/12/2020					
NOMBRE DEL TÉCNICO		ROSEF HUANGA TUNALD		NOMBRE DEL TÉCNICO		ISABEL CALLE HUIZA		NOMBRE DEL TÉCNICO		TERNANDO ALCAZ TORREZ		NOMBRE DEL TÉCNICO		TERNANDO ALCAZ TORREZ		NOMBRE DEL TÉCNICO		TERNANDO ALCAZ TORREZ					
TIEMPO DE EXPERIENCIA NO CUMPLE		TIEMPO DE EXPERIENCIA CUMPLE		TIEMPO DE EXPERIENCIA NO CUMPLE		TIEMPO DE EXPERIENCIA CUMPLE		TIEMPO DE EXPERIENCIA NO CUMPLE		TIEMPO DE EXPERIENCIA CUMPLE		TIEMPO DE EXPERIENCIA NO CUMPLE		TIEMPO DE EXPERIENCIA CUMPLE		TIEMPO DE EXPERIENCIA NO CUMPLE		TIEMPO DE EXPERIENCIA CUMPLE					
NUMERO SEGUN EXP.	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	EXPERIENCIA EN DÍAS	EXPERIENCIA EN MESES	EXPERIENCIA EN AÑOS	NUMERO SEGUN EXP.	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	EXPERIENCIA EN DÍAS	EXPERIENCIA EN MESES	EXPERIENCIA EN AÑOS	NUMERO SEGUN EXP.	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	EXPERIENCIA EN DÍAS	EXPERIENCIA EN MESES	EXPERIENCIA EN AÑOS	NUMERO SEGUN EXP.	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	EXPERIENCIA EN DÍAS	EXPERIENCIA EN MESES	EXPERIENCIA EN AÑOS
1	8/12/2021	15/12/2022	164	11,97	1,00	1	3/6/2019	31/12/2019	212	59,80	4,98	1	28/7/2023	1/10/2023	194	11,97	1,00	1	28/7/2023	1/10/2023	194	11,97	1,00
2	9/12/2024	20/6/2025	198			2	1/7/2020	31/12/2020	335			2	0/1/2021	15/4/2022	161			3	0/1/2021	15/4/2022	161		
3						3	1/1/2021	31/7/2021	151			4						4					
4						4	1/7/2021	30/6/2024	1096			5						5					
5						6						6						6					
6						7						7						7					
7						8						8						8					
8						9						9						9					
9						10						10						10					
10						11						11						11					
11						12						12						12					
12						TOTAL			3794		4,98	TOTAL			359			TOTAL			359		
					24						18						12						
					-12,03						41,80						-0,03						
					* SI LA DIFERENCIA ES POSITIVA ES ADICIONAL A LA SOLICITADA						* SI LA DIFERENCIA ES POSITIVA ES EXPERIENCIA ADICIONAL A LA SOLICITADA						* SI LA DIFERENCIA ES POSITIVA ES EXPERIENCIA ADICIONAL A LA SOLICITADA						



